



ENMIENDA N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR N° 5000004613

“ FISCALIZACIÓN: INSPECTOR API 510 -
TANQUES ESFERICOS GLP REFINERÍA
GUALBERTO VILLARROEL ”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 9. **ACLARACIONES Y ENMIENDAS DE LA IC**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

Punto No. 1

En la IC; Anexo 6 Términos de Referencia; punto 10; inciso b):

Donde dice:

b) ORGANIGRAMA

En este acápite, el Proponente debe adjuntar un organigrama para la ejecución del servicio, indicando los cargos del personal requerido para la Fiscalización, **no así los nombres de las personas que ocuparán estos cargos, incluyendo también el personal de reemplazo para los fiscales titulares**. Este organigrama, debe cumplir con lo descrito en Punto 9 de los Términos de Referencia. En el organigrama a presentar deberá estar incluido el administrador **y el encargado de seguimiento y control**.

Debe decir:

b) ORGANIGRAMA

En este acápite, el Proponente debe adjuntar un organigrama para la ejecución del servicio, indicando el cargo del personal requerido para la Fiscalización. Este organigrama, debe cumplir con lo descrito en Punto 9 de los Términos de Referencia. En el organigrama a presentar deberá estar incluido el administrador del servicio.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 05 de agosto de 2024